



SESIÓN ORDINARIA No.0209

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes cinco de mayo del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMENEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**
- ARTÍCULO III JURAMENTACIÓN**
- ARTÍCULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO V INFORMES DE LA PRESIDENCIA**
- ARTÍCULO VICORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO VII MOCIONES**

ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0208.**

Presidente Umaña Ellis: En la página N°33 le pido a los compañeros que me dejen hacer una sugerencia y a la vez tomar un acuerdo referente a la exposición de la señora Alcaldesa, sobre una muestra de disconformidad y a la vez salvar nuestra responsabilidad por la actuación del viernes 02 de mayo del 2014, que indica que es un proyecto meramente de la alcaldía de vivienda, como ella indica que es para las personas de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad, pero nosotros como Concejo Municipal tenemos conocimiento de tres proyectos uno es en San Martín Dos el cual tiene más de ocho años de estar en proceso, el segundo es el de Pacuarito y el tercero los Diamantes, a parte de esos no tenemos conocimiento de ningún otro proyecto y la Municipalidad no ha hecho ninguna inversión en ninguna propiedad a continuación se hace lectura del acuerdo y se somete a votación.

ACUERDO N°: 25918-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA, VISTO EL COMENTARIO REALIZADO POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, EN LA PÁGINA 33 Y 34 EN LA SESIÓN ORDINARIA N°208, REFERENTE A PROYECTO DE VIVIENDA PROMOCIONADO POR LA ALCALDÍA; ESTE CONCEJO MUNICIPAL SALVA SU RESPONSABILIDAD YA NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE NINGÚN PROYECTO DE VIVIENDA EXCEPTO LOS DE; SAN MARTIN II, DIAMANTES, EL BOSQUE. TAMPOCO SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUIENES ESTARÍAN FINANCIANDO ESTE PROYECTO MENCIONADO POR LA SEÑORA ALCALDESA, Y SU UBICACIÓN, POR LO CUAL NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR POSIBLES INCUMPLIMIENTOS CON LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS QUE MERECE TODO NUESTRO RESPETO, Y NO SE LUCRE CON LA NECESIDAD DE NUESTROS HABITANTES, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL, Y A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, BANHVI. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidor Davis Bennett: Indica que no aprueba el acta, ya que no estuvo presente, por lo cual la aprueba su suplente el señor Juan Francisco Canales Duran.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0208.

ARTÍCULO III JURAMENTACIÓN

COMITÉ DE CAMINOS NUEVO PACUARE

 BIENVENIDO GONZÁLEZ CORDERO	CÉD: 5-266-127
 JUAN CARLOS SOTO MEJÍA	CÉD: 7-105-372
 ISAAC MORA MADRIZ	CÉD: 9-053-712
 JUNIOR RENE JIMÉNEZ PEREZA	CÉD: 7-148-945

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis, procedió a Juramentar al Comité de Caminos de la Comunidad Nuevo Pacuare.

ACUERDO N°: 25919-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DESIGNAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ, PARA QUE JURAMENTE A LOS MIEMBROS FALTANTES DEL COMITÉ DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD DE NUEVO PACUARE.

**ARTÍCULO IV
ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Señor Orlando Barrantes: Buenas tardes a todos los presentes pertenezco al foro coordinador de vivienda, hace unos días vine y tuvimos que hacer un movimiento a nivel nacional para llamar la atención sobre el problema de la vivienda y es que hay problemas en el Sistema Nacional de la Vivienda que está regulado por la ley 7052 y sus reglamentos, en el primer trimestre del 2012 el sistema financiero de la vivienda el BANHVI aprobó 1.300 casas en el 2013 en el primer trimestre aprobó 1000 casas y en el 2014 en el primer trimestre aprobó 23 casas, la diferencia es muy grande de este año a años anteriores, eso significa que muchas familias se quedaron sin casas por el problema tan serio que tiene el BANHVI, las personas del proyecto de San Martín me llamaron preocupados por la gran demanda de gente que convocaron para darles vivienda y se decía que era en el proyecto del San Martín, mi presencia este día es para decirles que este proyecto el sistema financiero de la vivienda el BANHVI tiene un procedimiento desde hace 26 años, la ley dice que los grupos comunales pueden buscar un desarrollador y buscan una finca que reúnan las condiciones básicas, que tenga agua en este caso se tiene que construir una gran planta de tratamiento, el empresario elabora un ampo con 190 trámites que requiere un proyecto de vivienda una vez que lo tenga listo lo presenta a la entidad autorizada, existen 26 entidades autorizadas en este caso para la seguridad de las familias se escogió la Mutual Alajuela, se cumplieron todos los requisitos de acuerdo a lo que establece el sistema, se buscaron los permisos y se presentó a la entidad autorizada, después de que la entidad autorizada hace la revisión de que do esté en orden procede hacerle un estudio a las familias para evitar que personas que no necesiten consigan vivienda porque eso siempre pasa, envían una Trabajadora Social y ellas son más estrictas porque hacen la visita y conversan con los vecinos, después de que la entidad haya autorizado lo envía al BANHVI y vuelve a revisar todo el proyecto una vez que se cree que está bien se lo pasa al Fosuvi y ellos terminan de revisar la parte social, si todo está bien la directora del Fosuvi la Lcda. Marta Camacho, se lo pasa al gerente y este a la Junta Directiva para que lo apruebe, este proyecto ha avanzado muy rápidamente, no conozco la historia del proyecto tiempo a tras sino desde hace siete u ocho meses que el BANHVI nos indicó que ayudáramos en este proyecto básicamente garantizando los recursos, este año el presupuesto del BANHVI son escasos este año son alrededor de ¢90.000.000.00 de colones el 60% de ese presupuesto unos ¢54.000.000.00 de colones son para familias que tienen lote propio y el 40% unos ¢36.000.000.00 de colones van para proyecto, en este momento el BANHVI tiene proyectos por ¢120.000.000.00 de colones y en mano solo cuenta con ¢36.000.000.00 de colones, eso no va alcanzar, en el caso de Siquirres en el proyecto de Vivienda como el proyecto ha avanzado rápido con el nuevo ministro que lo anunciaron hoy vamos a pedirle una cita, no sabemos a quién van a nombrar como gerente general del BANHVI, por eso nos preocupa que este proyecto cumplidos los requisitos y ya los están revisando para pasarlos al BANHVI y puede estar todo bien pero está el problema del presupuesto, nosotros tenemos que estar pendientes que con el cambio de gobierno este proyecto que ya está bien avanzado no se interrumpa, por esto también pedimos el apoyo de la Municipalidad y el Concejo Municipal para darle seguridad a estas familias, hace mes y medio don Melvin Jiménez el nuevo ministro de la presidencia estuvo en Guápiles con nosotros pero él está muy saturado, básicamente esa es mi intervención solicitada por las familias de Siquirres.

Presidente Umaña Ellis: Básicamente esa es nuestra inquietud como ciudadanos lo que no queremos sino todo lo contrario que fluya en la mayor armonía, decirle que hoy el señor Osvaldo y mi persona estamos asumiendo el reto de estos dos últimos años como Gobierno

Local y aquí no ha cambiado nada estamos en la mejor disposición, ellos pueden ver que siempre y cuando han estado a derecho les hemos dado el respaldo porque aquí hay mucha necesidad y no necesitamos que traigan familias de otros lados.

Señor Orlando Barrantes: Nosotros nos oponemos a que ninguna familia de San José la traiga para Siquirres, sabemos que son familias pobres y necesitan, pero nosotros le dijimos a doña Laura y al Ministro de la Vivienda actual y al BANHVI, fue que los problemas de San José se resuelvan allá y no por discriminación por que los proyectos de los cantones de la provincia de Limón los escoge cada la misma gente y tiene que ser familias de la misma comunidad.

Regidor Hidalgo Salas: Que dicha que usted está por acá, espero que ustedes estén siempre acompañando a estas señoras en ese proyecto porque nosotros en este Concejo nos encontramos con un barrial con el proyecto que se dio en la Alegría, ese proyecto se instaló allí sin medir las consecuencias sociales y las injusticias que se cometieron, cuando se entregarán las viviendas al tiempo los vecinos recién llegados vinieron a decirnos de los problemas que estaban pasando, por la planta de tratamiento, vi casos de mujeres que les dijeron que ellas no tenían vivienda y estaban en la lista, y podemos demostrarles que hay familias de los Cuadros, de Tres Ríos, hasta de Guanacaste, todos tienen derecho.

Señor Orlando Barrantes: Perdón pero las cosas hay que hablarlas claras, porque usted me está diciendo que en la lista de beneficiarios se trajeron gente de afuera.

Regidor Hidalgo Salas: En la lista de beneficiarios vi gente de Siquirres a los que no le dieron vivienda y si usted va a la Caja y pregunta de dónde venían y se da cuenta que venían de todos esos sectores, le puedo decir que esa empresa para mí no es de confianza, por eso me preocupa que a estas personas después de esperar más de ocho años y al final la jugada les vayan a salir chueco, por eso queremos que esto sea lo más transparente posible, porque nosotros como Gobierno Local estamos encargados de velar por del desarrollo social y el bienestar de los ciudadanos de Siquirres, también hay que como se amplía la Escuela La Amelia, el Ebais, porque no es solo solucionar lo de la vivienda y ver como se hace con lo demás, en la Escuela de La Alegría nadie contemplo que la escuela se iba a saturar, que el Ebais siendo nuevo se saturó no daban abasto, son detalles que los dejaron allí de lado, por eso espero que en este proyecto se tomen en cuenta y se contemplen, Dios quiera usted los ayude y me gustaría ver la lista.

Señor Orlando Barrantes: Mucha de la gente que se seleccionó para ese proyecto fue de la asociación de allí, incluso hubieron varios regidores o síndicos que abogaron por eso las familias no las escogió el BANHVI ni la empresa.

Presidente Umaña Ellis: Ya estamos satisfechos con la exposición que nos dio ciento que nos estamos desviando del tema, ese es otro proyecto.

Señor Orlando Barrantes: Cuando usted dijo que la Municipalidad tiene el deber de velar y hasta incluso la obligación de fiscalizar todo, lo que propongo es invitar a la empresa que dé la cara y de una explicación más técnica.

Regidor Castillo Valverde: Para referirme un poco con respecto lo que dice el caballero que quiere el apoyo del Concejo Municipal, hemos sido abiertos y doña Grace usted sabe que los hemos apoyado hasta el final, ojala y pronto tengan la casa, tengo ya tres años y unos días de estar acá, Carlos tiene siete u ocho años, queremos que estén tranquilos si todo está en regla les vamos a dar el apoyo.

Señora Grace Calvo: Lo que quiero es que mis compañeras del proyecto sepan que no crean en lo que les han dicho por teléfono de que el proyecto se lo han quitado a Grace para dárselo a la Alcaldesa, pueden estar seguros de que a mí nadie me ha quitado el proyecto.

ARTÍCULO V INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Presidente Umaña Ellis: Indica que está presentando la integración de las comisiones Permanentes y especiales, a lo cual se procede dar lectura para su respectiva aprobación.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES
SEGÚN CÓDIGO MUNICIPAL, ARTÍCULO 34 INCISO G Y 49

COMISIONES PERMANENTES

HACIENDA Y PRESUPUESTO	
Oswaldo Hidalgo Salas	Presidente
Alexis Hernández Sáenz	Secretario
Krysbell Rios Myrie	
Carlos Umaña Ellis	
Roger Davis Bennett	
Rolando Ballesteros Umaña	
Arturo Castillo Valverde	

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
Krysbell Rios Myrie	Presidente
Roger Davis Bennett	Secretario
Alexis Hernández Sáenz	
Arturo Castillo Valverde	
Carlos Umaña Ellis	

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	
Arturo Castillo Valverde	Presidente
Kattia Marín Carmona	Secretario
Oswaldo Hidalgo Salas	
Carlos Umaña Ellis	
Roger Davis Bennett	
Alexis Hernández Sáenz	

ASUNTOS SOCIALES	
Kattia Marín Carmona	Presidente
Esmeralda Allen Mora	Secretaria
Luis Bermúdez Mora	
Anabelle Rodríguez	
Roger Davis Bennett	

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	
Carlos Umaña Ellis	Presidente
Krysbell Rios Myrie	Secretario
Alexis Hernández Sáenz	
Arturo Castillo Valverde	

ASUNTOS CULTURALES

Carlos Umaña Ellis	Presidente
Esmeralda Allen Mora	Secretario
Shirley Jiménez Bonilla	
Hazel Dennis Hernández	
Roger Davis Bennett	

ASUNTOS AMBIENTALES

Roger Davis Bennett	Presidente
Alexis Hernández Sáenz	Secretario
Juan Francisco Canales	
Alicia Campbell Campbell	
Jesús Badilla Sánchez	

CONDICIÓN DE LA MUJER

Anabelle Rodríguez Campos	Presidente
Hazel Dennis Hernández	Secretario
Esmeralda Allen Mora	
Kattia Marín Carmona	
Loyoa Davis Bennett	
Shirley Jiménez Bonilla	
Saray Camareno Álvarez	
Bernarda González Chavarría	
Blanca Montoya Rojas	

COMISIONES ESPECIALES

TURISMO

Esmeralda Allen Mora	Presidente
Anabelle Rodríguez Campos	Secretaria
Kattia Marín Carmona	
Shirley Jiménez Bonilla	
Luis Bermúdez mora	

MERCADO

Julio Gómez Rojas	Presidente
Oswaldo Hidalgo Salas	Secretaria
Jesús Badilla Sánchez	
Carlos Umaña Ellis	
Alicia Campbell Campbell	

BECAS

Esmeralda Allen Mora	Presidente
Anabelle Rodríguez Campos	Secretaria
Julio Gómez Rojas	
Arturo Castillo Valverde	
Shirley Jiménez Bonilla	

EMERGENCIAS

Blanca Montoya Rojas	Presidente
Juan Canales Duran	Secretario

Rolando Ballestero Umaña	
Jesús Badilla Sánchez	
Saray Camareno Álvarez	

SINDICATO	
Julio Gómez Rojas	Presidente
Saray Camareno Álvarez	Secretario
Carlos Umaña Ellis	
Esmeralda Allen Mora	
Oswaldo Hidalgo Salas	

VIVIENDA	
Alexis Hernández Sáenz	Presidente
Kattia Marín Carmona	Secretario
Roger Davis Bennett	
Loyoa Davis Maytland	
Shirley Jiménez Bonilla	

PLAN REGULADOR	
Carlos Umaña Ellis	Presidente
Kattia Marín Carmona	Secretaria
Roger Davis Bennett	
Arturo Castillo Valverde	
Rolando Ballestero Umaña	

CEMENTERIO	
Juan Canales Duran	Presidente
Saray Camareno Álvarez	Secretaria
Carlos Umaña Ellis	
Jesús Badilla Sánchez	
Hazel Dennis Hernández	

RELLENO SANITARIO	
Roger Davis Bennett	Presidente
Krysbell Rios Myrie	Secretaria
Carlos Umaña Ellis	
Arturo Castillo Valverde	
Rolando Ballestero Umaña	
Oswaldo Hidalgo Salas	
Alexis Hernández Sáenz	

PLAN DE DESARROLLO CANTONAL	
Carlos Umaña Ellis	Presidente
Kattia Marín Carmona	Secretaria
Arturo Castillo Valverde	
Alexis Hernández Sáenz	
Oswaldo Hidalgo Salas	

COM. MUNICIPAL. ACCESIBILIDAD(COMAD)	
Carlos Umaña Ellis	Presidente
Esmeralda Allen Mora	Secretaria
Julio Gómez Rojas	
Bernarda González Chavarría	
Loyoa Davis Maytland	
Alicia Campbell Campbell	
Anabelle Campos Rodríguez	

UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	
Carlos Umaña Ellis	
Roger Davis Bennett	

COREDES	
Carlos Umaña Ellis	
Roger Davis Bennett	

CAPROBA	
Carlos Umaña Ellis	
Roger Davis Bennett	

JUNTA VIAL	
Carlos Umaña Ellis	
Kattia Marín Carmona	

COMISIÓN PRESOL	
Roger Davis Bennett	Presidente
Rolando Ballestero Umaña	Secretario
Julio Gómez Rojas	
Saray Camareno Álvarez	
Carlos Umaña Ellis	

COMISIÓN INTER-SEDE UNIVERSITARIA	
Carlos Umaña Ellis	Presidente
Alexis Hernández Sáenz	Secretario
Arturo Castillo Valverde	
Osvaldo Hidalgo Salas	
Roger Davis Bennett	
Carlos Gamboa Ureña	

COMISIÓN PH-REVENTAZÓN	
Alexis Hernández Sáenz	Presidente
Roger Davis Bennett	Secretario
Arturo Castillo Valverde	
Osvaldo Hidalgo Salas	
Carlos Umaña Ellis	
Krysbell Rios Myrie	
Rolando Ballestero Umaña	

Presidente Umaña Ellis: Si me gustaría indicar algo, que para el próximo año en la Comisión de CAPROBA, se designaría como Propietario Roger Davis Bennett y como suplente a Don Alexis Hernández Sáenz, les daría espacio para que se integren en esa comisión.

Regidor Castillo Valverde: Antes de que someta a votación, en el caso de la Comisión de Asuntos Jurídicos, voy a renunciar a esa Comisión, para que no me meta ahí, por aquello del quórum, en relleno Sanitario y la intercede, con mucho gusto le ayudo en las otras.

Presidente Umaña Ellis: Háganlo por escrito, por favor.

Regidora Suplente Allen Mora: Si es importante que desde ya, los compañeros que estén en las comisiones se comprometan a trabajar, que digan de una vez. Porque muchas veces están y no participan.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación las comisiones Permanentes y Especiales.

ACUERDO N°: 25920-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, SEGÚN LO ESTABLECE EL CÓDIGO MUNICIPAL, EN SU ARTÍCULO 34 INCISO G Y 49. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Síndica Camareno Álvarez: Don Carlos, en la comisión de cementerio, no quiero estar presente donde este el compañero Canales

Presidente Umaña Ellis: Háganlo por escrito, por favor, ahora me gustaría en vista de que este Concejo siempre está unido, me gustaría decirle a la señora Alcaldesa, que en espacio de Informes de la Alcaldía se le estaría dando un espacio los segundos y cuatros lunes tenga la administración 30 minutos para presentar sus informes de Alcaldía, para que no sean en atención al público.

Regidor Suplente Canales Duran: Es para solicitarle que en la Comisión de Emergencias, quiero renunciar porque en esta Comisión está la compañera Saray Camareno.

Presidente Umaña Ellis: Por favor, los que no quieran estar en una comisión, renuncien pero háganlo por escrito, hace rato dije, lo que pasa es que no ponen atención.

Alcaldesa Verley Knight: Me gustaría que me hagan llegar por escrito la participación de la alcaldía.

Regidor Castillo Valverde: La presidencia y la secretaria de las comisiones se acuerdan cuando se reúne la comisión, nada más por la forma.

ARTÍCULO VI CORRESPONDENCIA

1.-Se conoce correo electrónico enviado por el señor Eduardo Trejos de la Director Ejecutivo, comisión de traspaso de Poderes, solicitando a los Concejo municipales y alcaldes(as) la colaboración para el próximo 08 de mayo, en el acto "Traspaso de Poderes" para organizar una actividad, aunque austera, creen que tendría un lindo significado simbólico ese día, porque será realizada simultáneamente en los 81 cantones del país, a la misma hora, que a las 5 de la mañana en punto, dependiendo de la cantidad de distritos y el área de su cantón, tomando en cuenta los recursos de los que se pueda disponer para que contraten cimarronas o bandas que puedan

transitar en el cantón por los distintos barrios, montadas en un camión, con música alegre y positiva. Esto durante unas dos horas.

ACUERDO N°: 25921-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR REGIDOR PROPIETARIO ARTURO CASTILLO VALVERDE, CON EL FIN DE QUE ASISTA A INVITACIÓN REALIZADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL 8 DE MAYO DEL 2014 “TRASPASO DE PODERES”, SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE Y TAXI.

2.-Se conoce correo electrónico suscrito por la señora Leonora Spencer, funcionaria del INAMU, la cual remite oficio ADR-URHC-257-2014 que la cual brinda saludos, e extienden invitación cordial para que la encargada de la Oficina de la Mujer y dos regidoras o síndicas nos acompañen en un Taller “sobre Modelos de atención de la Violencia intrafamiliar” dicha actividad se llevara a cabo el día 28 de mayo a partir de las 09:00 de la Mañana en la Sala de COOPENAE en Limón Centro.

ACUERDO N°: 25922-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LAS SEÑORAS REGIDORAS SUPLENTE ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS, ALICIA CAMPBELL CAPBELL, LAS SINDICAS KATHIA MARÍN CARMONA Y LA SEÑORA LOYOA DAVIS MAYTLAND. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TRANSPORTE Y TAXI, CON EL FIN DE QUE PARTICIPEN TALLER “SOBRE MODELOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR” DICHA ACTIVIDAD SE LLEVARA A CABO EL DÍA 28 DE MAYO A PARTIR DE LAS 09:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE COOPENAE EN LIMÓN CENTRO, AUSPICIADO POR EL INAMU. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE PARA QUE PARTICIPEN DE DICHA ACTIVIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3.-Oficio número S.C. 283-14 que fecha 05 de mayo del 2014, suscrito por la señora Dinorah Cubillo Ortiz/Secretaría del Concejo Municipal, en el cual solicita al Concejo Municipal formal solicitud de permiso para asistir a lecciones, último cuatrimestre en la Licenciatura en Derecho en la Universidad Florencio del Castillo, Sede Central de Cartago los Jueves medio día y viernes todo el día, durante un periodo de cuatro meses, iniciando el jueves 15 de mayo del 2014, esto con el fin de concluir los estudios, dejando a consideración a este Órgano Colegiado se brinde el otorgamiento del Permiso con o sin goce de salario; fundamentando la petición del permiso basado en el artículo 53 del código Municipal y REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, en su Artículo 7º— Derechos y obligaciones. Asimismo se aporta copia de matrícula que respalda la solicitud.

Regidor Castillo Valverde: Quiero abogar por la señora Dinorah, ya que el tiempo que estuve como presidente tuve el apoyo de ella, y también sé que muchas veces se llevaba el trabajo para la casa, lo que estaría faltando es día y medio, la felicito porque se está capacitando para terminar sus estudio espero le vaya muy bien, de mí parte el voto es afirmativo, que sea también con goce de salario.

Regidor Ballestero Umaña: Por mi parte pediría un poco de tiempo para poder consultar, estoy totalmente de acuerdo pero no sé qué dice la ley, podríamos someterlo a votación la próxima semana para consultar y estar seguro del voto que voy a dar.

Presidente Umaña Ellis: Eso está contemplado en la carrera Municipal, y lo que se busca es el profesionalismo de todos los empleados, en este caso el Concejo Municipal es la jefatura de la persona nombrada en Secretaría del Concejo, y nadie mejor que nosotros teniendo un

profesional con nosotros porque cuando ella obtenga su título nos podrá brindar un poco más de su conocimiento, no lo veo con ninguna contrariedad, si lo voy a someter a votación, y que se le dé con goce de salario.

ACUERDO N°: 25923-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA AUTORIZAR Y APROBAR EL PERMISO SOLICITADO POR LA SEÑORA DINORAH CUBILLO ORTIZ/SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL BASADO EN EL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, EN SU ARTÍCULO 7º—DERECHOS Y OBLIGACIONES, SE LE OTORGA LA LICENCIA ESPECIAL CON EL FIN DE QUE ASISTA LOS DÍAS JUEVES MEDIO DÍA Y VIERNES TODO EL DÍA (TODAS LAS SEMANAS), DURANTE UN PERIODO DE CUATRO MESES, INICIANDO EL JUEVES 15 DE MAYO DEL 2014, ESTO CON EL FIN DE CONCLUIR LOS ESTUDIOS EN LA LICENCIATURA EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD FLORENCIO DEL CASTILLO, SEDE CENTRAL DE CARTAGO. Y SE LE OTORGA DICHO PERMISO CON GOCE DE SALARIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, BERMÚDEZ MORA, DAVIS BENNETT, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS.

VOTA EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA.

Se deja constancia que el **Regidor Ballestero Umaña Justifica** su voto negativo indicando lo siguiente “Por mi parte pediría un poco de tiempo para poder consultar, estoy totalmente de acuerdo pero no sé qué dice la ley”

4.-Oficio sin número que suscribe la Licda. Isabel Casasola Calderón/Directora de la Escuela Bonilla de Florida solicitando al Concejo Municipal el Nombramiento y Juramentación de la siguiente persona como miembro de la Junta de Educación, esto debido a que uno de sus miembros cambio de domicilio.

 **MARCIANO BRENES CASTRO**

CÉD: 3-321-483

ACUERDO N°: 25924-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BONILLA DE FLORIDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-Oficio número DA-4-5983-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, remitiéndole oficio suscrito por la Licda. Floricel Oviedo Miranda, jueza del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, con el fin de que brinden la información solicitada con relación a certificar a la brevedad posible, como está conformado el Concejo Municipal, sus respectivos puestos y fechas de vigencia.

ACUERDO N°: 25925-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-5983-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

6.-Oficio que suscribe el señor Luis García Vidas/Asistente de Dirección, en solicitud de la Directora Licda. Milena Garita Salas, donde solicita al Concejo Municipal el nombramiento y

Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rodrigo Solano Quirós, en sustitución de la señora Liliana Vargas Batista, Floribeth Angulo Alvarado, ya que por motivos personales no pueden estar en la Junta Administrativa, además del nombramiento y Juramentación del puesto de fiscal.

 NURY AMPIE SANTAMARÍA	CÉD: 6-338-724
 DAISY ISABEL CORTES FERNÁNDEZ	CÉD: 7-109-616
 ANDREA GRANADOS ZÚÑIGA	CÉD: 3-368-535

ACUERDO N°: 25926-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO RODRIGO SOLANO QUIRÓS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7.-Oficio número DA-4-5978-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida a los departamentos de Contabilidad, Recursos Humanos, Tesorería, con copia al Concejo Municipal, en la cual indica que atendiendo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres en sesión Ordinaria N°206, celebrada el lunes 28 de abril del 2014, gira instrucciones para que le día de hoy martes 29 de abril del 2014, se proceda con la confección y pago de la planilla ocasional, de la deuda de los trabajadores municipales y sea incluido el pago de la liquidación del señor Ronaldo Wright Lindo, en los términos del acuerdo antes mencionado.

SE TOMA NOTA.

8.-Se conoce informe financiero de la Asociación de Desarrollo Integral de Milano de Siquirres el cual se detalla a continuación:

		Abril 08 2014
ENTRADAS		
	Ventas en cantina	794.000.00
	Cuadraciclos	260.000.00
	Ventas en cocina	253.760.90
	GRAN TOTAL:	1.307.760.9
SALIDAS		
	Pago a cervecería	717.828.97
	Gastos de Presentación	10.700.00
	Música	50.000.00
	Permisos	25.000.00
	Comida a participantes	81.000.00
	Compra de Licor	50.232.00
	GRAN TOTAL:	934.760.97
	SALDO EN CAJA	
		373.000.00
	Se le dio a la escuela	175.000.00
	TOTAL REAL EN CAJA	198.00.00

Síndica Denis Hernández: Considero que la Asociación no está dando el monto correcto, ósea que él no es real.

Presidente Umaña Ellis: Bueno, doña Hazel usted como Síndica debería presentar la inconformidad por escrito, para nosotros tener un respaldo y mandarles a pedir la información correspondiente.

SE TOMA NOTA.

9.-Oficio número DA-4-5960-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, al Ing. Marco Vinicio Porras/Jefe del IDER, con copia al Concejo Municipal, en el cual le indica que como parte de los requisitos para la presentación en Dinadeco del perfil de Proyecto de la Construcción del Estadio de Siquirres, se requiere el plano catastrado del terreno donde se construirá el futuro estadio, en vista de que dicho plano no existe, solicita que interponga sus buenos oficios a fin de que les colabore con un ingeniero Topógrafo para el caso que les ocupa.

SE TOMA NOTA.

10.-Oficio número DA-4-5955-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal al Concejo Municipal de Siquirres, la cual remite nómina de pago número 0008514 a favor de la Municipalidad de Siquirres, por un monto de ¢25.000.000.00 por concepto de traslado de la cuenta 835-4, venta de timbres Banco de Costa Rica a la cuenta 4227-6 del Banco Nacional ya que la cuenta genera ínfimos interés.

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
NOMINA DE ORDENES DE PAGO No. 0008514

Señores Dto. Contabilidad: Sirvense confeccionar los cheques para cancelar los siguientes compromisos:

FECHA	NÚMERO DE FACTURA	Nº. DE O.C.	BENEFICIARIO	CODIGO PRESUPUESTO	MONTO
22-04-14			MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES 0.00 25.000.000.00		25.000.000,00
SUMA PARA TRASLADAR DE LA CTA 835-4 VENTA DE TIMBRES BANCO DE COSTA RICA A LA CTA 4227-6 DEL BANCO NACIONAL YA QUE DICHA CUENTA GENERA INFIMOS INTERESES					
					
 ALCALDESA MUNICIPAL			 (E) CONTADOR		(F) TESORERO

ACUERDO N°: 25927-05-05-2014
SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA NÓMINA N° 0008514 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, POR UN MONTO DE ¢25.000.000.00 POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LA CUENTA 835-4, VENTA DE TIMBRES BANCO DE COSTA RICA A LA CUENTA 4227-6 DEL BANCO NACIONAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11.-Oficio DA-4-5964-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal al concejo Municipal en la cual remite oficio PE-213-14, enviado por la Presidencia ejecutiva del IFAM, con información relacionada a los Procedimientos de la Sesión del 1 de mayo.

SE TOMA NOTA.

12.-Oficio número CPRS-011-2014 que suscribe los miembros de la Comisión del Plan Regulador de Siquirres, en la cual informan al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa Verley Knight, que la Comisión del Plan Regulador de Siquirres está en acuerdo con la última modificación presentada el día 27 de noviembre del año 2013, donde presentan las nuevas ubicaciones de la Zona Industrial de Germania a Pacuarito, esto responde a las sesiones de

trabajo de los personeros de la UNA, con personeros del AyA el 20 de agosto del 2013, los funcionarios del PH Reventazón en el mismo mes, y las observaciones de SETENA dadas en la viabilidad ambiental. Recalcan también que durante la reunión UNA y la Comisión Plan Regulador, también se presentó la Matriz final de los usos de Suelo. Y a la vez hacen saber que se encuentran conformes con los trámites realizados por la UNA y está en total acuerdo que se firme el Convenio Plan Regulador Siquirres-UNA, para dar continuidad al proceso de Audiencia Pública, como lo estipula el Artículo 17 de la Ley 4240.

ACUERDO N°: 25928-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DA LA ACEPTACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR EN SU OFICIO NÚMERO CPRS-011-2014 Y SE ACEPTA EL CAMBIO DE ZONA INDUSTRIAL DE GERMANIA A PACUARITO.

13.-Oficio número DCMS-32-2014 que suscribe la Licda. Yorleny Wright Reynolds/Contadora Municipal, dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, en la cual indica que adjunta a la presente los informes de Ejecución Presupuestaria correspondientes al 1er Trimestre 2014.

Ingresos

- ✓ Ingresos Corrientes 424,700,242.62
- ✓ Ingresos de Capital 100,595.86

Total 424, 800,838.48

Egresos 384, 795,318.07

Asimismo informa que al 31 de marzo 2014 se ha ejecutado la suma de ¢304, 611,581.39 de los compromisos presupuestarios 2013, quedando un remanente de ¢448, 944,584.03. Asimismo solicita interponer sus buenos oficios con el fin de verificar la solicitud de desembolso correspondiente a la Ley 7313(banano) y 8114(caminos) ya que a la fecha no se ha recibido deposito.

ACUERDO N°: 25929-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DCMS-32-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YORLENY WRIGHT REYNOLDS/CONTADORA MUNICIPAL, Y LOS INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTES AL 1ER TRIMESTRE 2014, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS.

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

1-Moción presentada por el Regidor Propietario Arturo Castillo Valverde que textualmente cita:

Moción Presentada por el Regidor Propietario Arturo Castillo Valverde

Considerando:

- 1.-Que la Presidencia del Concejo Municipal necesita contar con Asesoría Legal. Que la labor de asesoría la ha venido desempeñando el Licenciado Jorge Matamoros Guevara, cuya idoneidad ha sido comprobada y ha brindado un servicio satisfactorio al Concejo. Y que hasta la fecha a Presidencia Municipal no cuenta con asesoría legal
- 2.-Que el Concejo no debe de descuidar la atención de procesos judiciales en curso que son del conocimiento y han sido tramitados por el Licenciado Matamoros.

3.- Asimismo se requiere que, a fin de garantizar su correcto funcionamiento, en los aspectos jurídicos, esta asesoría cubra al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, por tratarse éste, de un órgano adscrito al Concejo, cuando así lo solicite el CCDRS a la Presidencia Municipal.

Por tanto:

Con base en los artículos 118 del Código Municipal, 131 inciso p) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, resolución DCA-0171 del 26 de enero, 2011, de la Contraloría General de la República, solicito que se tome acuerdo, indicándole a la Administración, proceda a la contratación del Licenciado Jorge Eduardo Matamoros Guevara, mayor, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad 1- 525-304 como Asesor Legal de la Presidencia del Concejo Municipal.

Las labores del Asesor Legal serán:

1.- Asesorar a la Presidencia Municipal en todas las gestiones y resoluciones de carácter legal que la presidencia municipal deba de tomar y asistir sesiones ordinarias y en las extraordinarias y comisiones del Concejo, a las que sea convocado por el Presidente Municipal.

2.- Atender los recursos, apelaciones, consultas y cualquier otro asunto legal que por su naturaleza deba de ser atendido por un profesional en Derecho.

3.- Elaborar los reglamentos y manuales que le sean requeridos por la presidencia Municipal.

4.-Asesorar en todos los aspectos legales que requiera el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

5.-El monto a cancelar por dicha Asesoría será la suma de seiscientos setenta y cinco mil colones mensuales, los cuales se cancelarán previo informe de cumplimiento emitido por el presidente del Concejo Municipal.

6.-Cualquier prórroga de esta contratación, deberá ser acordada por el Concejo Municipal y el Asesor Legal, por escrito y con especificación de posibles cambios en labores o estipendios del mismo.

7.-Se dispense de trámite de comisión, y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Firman la Moción:

The image shows three handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is partially obscured and appears to be 'H.S.'. The second signature is more legible and appears to be 'J. S.'. The third signature is a stylized, vertical signature.

Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Regidor Castillo Valverde: Ya estuve dos años sin asesor legal, creo que es importante que el Presidente del Concejo Municipal actual cuente con un asesor legal, que se tenga ese insumo por eso presento la moción, por los procesos que se van a dar tales como recursos de amparos vetos, diferentes demandas que llegan, ya el señor Lic. Jorge Matamoros ha trabajado con nosotros y lo conocemos, es de confianza, por eso propongo esta moción.

Regidor Ballestero Umaña: Sé que necesitamos la contratación de un asesor legal, pero no sé si se debería de ir a licitación, o nosotros mismos podemos dar el nombre de quien sea o queramos.

Presidente Umaña Ellis: Si, don Ballestero, hay una jurisprudencia en cuanto a eso, y un veto que se ganó.

Regidor Castillo Valverde: Es una asesoría, una persona de confianza conocida por el Concejo y el Presidente del Concejo.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la moción

ACUERDO N°: 25930-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 118 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, 131 INCISO P) DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIÓN DCA-0171 DEL 26 DE ENERO 2011, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INDICARLE A LA ADMINISTRACIÓN, QUE PROCEDA A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO JORGE EDUARDO MATAMOROS GUEVARA, MAYOR, SOLTERO, ABOGADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1-525-304 COMO ASESOR LEGAL DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO, A PARTIR DEL LUNES 12 DE MAYO DEL 2014. ASIMISMO SE NOTIFIQUE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA LO CORRESPONDIENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-Moción presentada por la señora Kathia Marín Carmona Síndica Propietaria, que textualmente cita:

El Cairo, viernes 2 de mayo del 2014

Moción presentada por la representante de los Concejos de Distrito en la Junta Vial Cantonal, Kattia Marín Carmona



CONSIDERANDO:

Que la presidenta de la Junta Vial Cantonal ha incumplido en algunas ocasiones con el Artículo XI.1 que indica que el orden del día debe ser aprobado al inicio de la sesión cuando sea anunciado por el presidente.

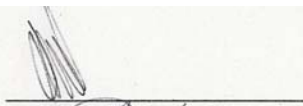
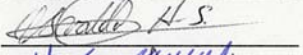

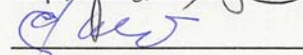

Que la presidenta omite incluir puntos importantes en la agenda, a pesar que el Artículo XI.2 del Manual de Gestión para Juntas Viales Cantonales propone un ejemplar del orden del día.

Que se afecta en gran forma la aprobación de presupuesto, proyectos y correspondencia enviada a la Junta Vial por las diferentes organizaciones y comités de Caminos, al no sesionar cuando la fecha para dicha sesión coincide con un feriado de ley, siendo que se sesiona una vez al mes.

Que el Manual de Gestión para Juntas Viales Cantonales en su Artículo XI.2 considera conveniente que los Concejos Municipales reglamenten las sesiones de Juntas Viales incluyendo el orden del día.

PROPONGO

Que el honorable Concejo Municipal reglamente las sesiones de la Junta Vial Cantonal, tomando en cuenta las disposiciones legales que se comentan en el Artículo XI. **ORDEN DEL DÍA** del Manual de Gestión para Juntas Viales Cantonales.

Acogen la moción	
Carlos Umaña Ellis	
Oswaldo Hidalgo Salas	
Arturo Castillo Valverde	
Krysbell Rios Myrie	
Roger Davis Bennett	

Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Síndica Marín Carmona: En realidad ahí se menciona algunos puntos de lo que hemos estado viviendo en la Junta Vial Cantonal, hay muchas otras cosas que han sucedido y uno quisiera que se dieran de la mejor forma, debería ser reglamentado, ya que lo que se utiliza es el manual de gestión para la Junta Vial Cantonal, es un manual no un reglamento, eso es lo que quería indicarles muchas gracias.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación la moción.

ACUERDO N°: 25931-05-05-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA KATTIA MARÍN CARMONA, ACOGIDA POR CINCO REGIDORES PROPIETARIOS, POR LO CUAL SE ACUERDA QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL REGLAMENTE LAS SESIONES DE LA JUNTA VIAL CANTONAL, TOMANDO EN CUENTA LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SE COMENTAN EN EL ARTÍCULO XI. ORDEN DEL DÍA DEL MANUAL DE GESTIÓN PARA JUNTAS VIALES CANTONALES. POR LO CUAL SE ACUERDA ENVIAR LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE SE PRESENTE EL BORRADOR DEL REGLAMENTO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA